



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00651457- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El error involuntario cometido en el Anexo de la RD-2023-569-E-UNC-DEC#FCS por la cual se les otorga una ayuda económica a estudiantes de la Carrera Lic. en Trabajo Social que cursan las asignaturas Teoría Espacio y Estrategias de Intervención II, IV y que realizan sus Prácticas Académicas en el interior de la provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo donde dice: "... Rusconi, María del Pilar 41402943 \$ 320.-...", debió decir: "...Rusconi, María del Pilar, 41402943 \$ 1280.-...".

Que resulta necesario enmendar el error involuntario.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Anexo de la RD-2023-569-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Rusconi, María del Pilar 41402943 \$ 320.-...", deberá decir: "...Rusconi, María del Pilar, 41402943 \$ 1280.-...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar a la Dirección de la Carrera Lic. en Trabajo Social y Área Económica Financiera para sus efectos. Oportunamente, archivar.